

local de Sanidad para la desinfección de dichas mercancías designe el sitio donde deban ins-
talarse.

Se produce una queja ante esta Junta por un vecino de la Platería de que existe un foco de infección en el patio de D. Miguel Gutiérrez y se manda se le oficie al Teniente Alcalde del Distrito para que gire una visita de inspección a dicho local.

Se da cuenta de las comunicaciones del Director del Larario de Santa Catalina en la que dice que Antonio Sanchez que se encuentra enfermo en dicho Larario con una fiebre gástrica biliosa, y que su estado es menos grave que el dia de ayer. También manda la relación de ingresos del dia diez, que han sido un hombre una mujer y una niña de ocho meses; y que fueron dados de alta treinta y seis, en el mismo dia.

Se da cuenta de la comunicación del Director del Larario de Espinardo en la que dice que existe un individuo de sesenta y seis años, con fiebre gástrica; que ingresaron en el dia diez en dicho Larario, dos varones y una hembra, y fueron dados de alta seis.

También se da cuenta de una comunicación del Jefe militar de la zona manifestando que habiendo hecho uso de los oficiales retirados para el servicio del cordón se creó junto se pongan a disposición de un agente de Policía o un empleado de Comisiones, duplicando se destinan a cargos de su categoría y que al efecto se encargue así al Teniente Alcalde de la parroquia de San Antolín, quedando enterada esta Junta.

Se acuerda se provéa a esta Junta de un espolvoríador para desinfectar la correspondencia, la Comisión nombrada al efecto.

